

Ayuntamiento de Chañe

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2018/2	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	20 de marzo de 2018
Duración	Desde las 13:00 hasta las 14:00 horas
Lugar	SALÓN DE PLENOS
Presidida por	Dionisio Garcia Esteban
Secretario	Maria Jose Rodriguez Rico

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
03441459S	Dionisio Garcia Esteban	SÍ
03438182G	Francisco Javier Muñoz Muñoz	SÍ
03470545Y	Gustavo Herranz García	SÍ
03449639F	Jesús Manuel Llorente Muñoz	NO
03469632J	Lidia Pilar Pérez Herranz	NO
03412215G	Mariano Cuesta Pilar	NO
70256510C	Raúl Bermejo Sanz	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: 1. Jesús Manuel Llorente Muñoz: «MOTIVOS PERSONALES» 1. Mariano Cuesta Pilar: «MOTIVOS PERSONALES»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

Ayuntamiento de Chañe

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Se somete a la consideración de los Srs. Concejales el borrador del Acta anterior PLN/2018/1 de fecha 29 de enero de 2018, de la que se ha remitido copia a todos y cada uno de ellos. Por parte de la presidencia se pregunta si tienen algo que alegar y no habiendo alegaciones, se considera aprobada en los mismos terminos en los que fue redactada.

APROBACION INICIAL MODIFICACION PUNTUAL 1/2018

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento



Visto el documento técnico redactado por el arquitecto asesor d. Juan José García Martín, por encargo del Ayuntamiento de Chañe para la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Ámbito Municipal de Chañe consistente en la modificación del ámbito territorial de dos Sectores Clasificados como Suelo Urbano No Consolidad, la Unidad de Ejecución 6 y la Unidad de Actuación 7a.

Visto el Informe de Secretaría de fecha 12 de marzo de 2018 y en virtud de los artículos 52.1 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 154.1 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero y artículos 22.2.c) y 47.2.11) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, el Pleno adopta

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de las Normas Subsidiarias Municipales del municipio de Chañe en los términos que obran en el expediente.

SEGUNDO. Abrir un período de información pública durante un período de un mes, mediante anuncio en *Boletín Oficial de Castilla y León*, en uno de los diarios de mayor difusión en la provincia y en su página Web, o en su defecto, en el página Web de la Diputación Provincial. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes. Además, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, <https://chane.sedelectronica.es>.

TERCERO. Conforme señala el artículo 171 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, la aprobación definitiva de estas modificaciones corresponde al Ayuntamiento.

APROBACION CUENTA GENERAL 2016

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

 Terminado el expediente tramitado al efecto sobre aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016.

Visto el informe de intervención y el dictamen emitido por la Comisión de Cuentas.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, sin que se hayan presentado ninguna reclamación, reparo u observación al respecto

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22.2 e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2016, en los términos y con la documentación que consta en el expediente.

SEGUNDO: Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

ADHESION PLATAFORMA CONTRATACION DEL ESTADO

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

 Visto que tras la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se establece con carácter obligatorio lo dispuesto en el artículo 347.3 in fine, en relación con el artículo 63, que señala "*los órganos de contratación de las Administraciones Locales, así como de sus entidades vinculadas o dependientes podrán optar, de forma excluyente y exclusiva, bien por alojar la publicación de sus perfiles de contratante en el Servicio de información que a tal efecto estableciera la Comunidad Autónoma de su ámbito territorial, o bien por alojarlos en la Plataforma de Contratación del Sector Público*".

Considerando que la tramitación de cualquier procedimiento de licitación, a excepción de la contratación menor definida en el artículo 118 de la Ley 9/2018, ha de realizarse por medios electrónicos, resulta preciso y obligatorio la adhesión a la Plataforma que a tal efecto se establezca en las Comunidades Autónomas o la ya establecida en la Administración General del Estado.

Considerando que a día de hoy la única opción operativa es la de alojar la publicación del perfil del contratante en la Plataforma de Contratación del Sector

Ayuntamiento de Chañe

Publico proporcionada por la Dirección General de Patrimonio del Estado del Ministerio de Hacienda y Administración Pública, propongo al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Solicitar la adhesión a la Plataforma de Contratación del Estado, que aloja el Perfil del Contratante, proporcionada por la Dirección General de Patrimonio del Estado del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

SEGUNDO: Cumplir los trámites formales para la adhesión a dicha plataforma establecidos en los Anexos I y II, (Orden EHA/1220/2008).

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

RESOLUCIONES DE ALCALDIA



RESOLUCIONES FIRMADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN HASTA EL DÍA DE LA CONVOCATORIA DEL PLENO DEL 20 DE MARZO DE 2018.

2018/0002.- Convocatoria Comisión Especial de Cuentas el 26 de enero de 2018 a las 13,00 horas.

2018/0003.- Convocatoria Sesión Ordinaria el 26 de enero de 2018 a las 13,30 horas.

2018/0004.- Por la que se aprueba el aplazamiento de la celebración de la Comisión Especial de cuenta y de la Sesión Ordinaria para el 29 de enero de 2018.

2018/0005.- Por la que se concede Licencia de 1ª Ocupación a Juan Vicente González Encinar.

2018/0006.- Por la que se aprueba la liquidación de la Licencia de 1ª Ocupación a Juan Vicente González Encinar

2018/0007.- Por la que se concede Licencia de Segregación a Félix Muñoz Sancho.

2018/0008.- Por la que se aprueba la liquidación de la Licencia de Segregación a Félix Muñoz Sancho.

2018/0009.- Por la que se deja sin efecto la Resolución nº 2018/0005 por error en número de calle y se aprueba nueva Licencia de 1ª Ocupación a Juan Vicente González Encinar.

2018/0010.- Por la que se aprueba la devolución de la fianza a Copese.

2018/0011.- Por la que se aprueba el gasto correspondiente a las nóminas del mes de enero de 2018.

2018/0012.- Por la que se aprueba el pago de facturas.

2018/0013.- Por la que se aprueba el Expediente de Modificación de Créditos 22/2018.

2018/0014.- Por la que se concede licencia Ambiental y Urbanística para Explotación porcina de cebo ibérico a Ángel María laguna Carabias.

2018/0015.- Por la que se aprueba la liquidación de la Licencia Ambiental y Urbanística para Explotación porcina de cebo ibérico a Ángel María laguna Carabias.

2018/0016.- Por la que se aprueba la celebración del Matrimonio Civil entre Narciso Suárez Amador y María Victoria Muñoz Vita.

2018/0017.- Por la que se aprueba la delegación de la celebración del Matrimonio Civil entre Narciso Suárez Amador y María Victoria Muñoz Vita en el Concejal

Ayuntamiento de Chañe

Ayuntamiento de Chañe

Mariano Cuesta Pilar.

2018/0018.- Por la que se aprueba el gasto correspondiente a las nóminas del mes de febrero de 2018.

2018/0019.- Por la que se aprueba el pago de facturas.

2018/0020.- Por la que se adjudica el aprovechamiento forestal de maderas 2018 a Maderas Marinero Heredero, S.L.

2018/0021.- Por la que se lleva a cabo el Contrato de Urbanización Calle Ángeles con Geosma, S.L.

2018/0022.- Por la que se autoriza el transcurso de la prueba ciclista "Clásica de la Chuleta" por Chañe al Club Ciclista San Miguel.

DECLARACIONES RESPONSABLES



DECLARACIONES RESPONSABLES DE OBRA Y AMBIENTALES DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN HASTA EL DÍA DE LA CONVOCATORIA DEL PLENO DEL 20 DE MARZO DE 2018.

OBRAS:

Reformar servicios existentes y redistribuirlos a Viveros Campiñas.

Reparar cerramiento a José Álvaro Laguna Boal.

Cambio de piso vivienda a Félix Muñoz Sancho.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos ni preguntas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE